



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

PRESIDENCIA
Oficio N° PCDHEC/007/2021

Dr. [REDACTED]
Presidente Municipal de Francisco I. Madero
Presente.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 07 de junio de 2021.

En autos del expediente número CDHEC/2/2020/476/Q, iniciado con motivo de la investigación iniciada de oficio con motivo de la supervisión carcelaria realizada en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza, se ha emitido la Recomendación **27/2021**, por lo que con fundamento en el artículo 130 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito notificarle la resolución de referencia, requiriendo que en un término de quince días hábiles que empezarán a contar a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, se pronuncie respecto de la aceptación o no, de la Recomendación en comento.

En el supuesto de que sea aceptada la Recomendación que se emite, deberán remitirse a esta Comisión las pruebas de su cumplimiento, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la aceptación de la misma. En caso de estimar insuficiente el plazo, podrá exponerlo en forma razonada, estableciendo una propuesta de fecha límite para probar el cumplimiento de la Recomendación.

En tal virtud, para su conocimiento y efectos legales conducentes se anexa al presente el documento original de la Recomendación número **27/2021**, la cual consta en **127 fojas**.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se brinden al presente oficio.

[REDACTED] 12:24.



Atentamente.
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
"Voz y presencia de las personas con derechos"

21 JUN 2021
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MAADERO, COAH.



Dr. Hugo Morales Valdés.
Presidente
CDHEC
"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

C.c.p. Archivo
C.c.p. [REDACTED]
HMY/GNS/maut

[REDACTED], Director de Seguridad Pública de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza.

PRESIDENCIA



Presidencia Municipal
Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza



presidencia.cdhec.org.mx



(52) 216 2110 y 216 0796



www.cdhec.org.mx



CDHEC

"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

Dr. 
Presidente Municipal de Francisco I. Madero
Presente.

PRESENCIA
Oficio N° PCDHEC/ 2021
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 07 de junio de 2021.

En autos del expediente número CDHEC/2/2020/476/Q, iniciado con motivo de la investigación iniciada de oficio con motivo de la supervisión carcelaria realizada en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza, se ha emitido la Recomendación **27/2021**, por lo que con fundamento en el artículo 130 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito notificarle la resolución de referencia, requiriendo que en un término de quince días hábiles que empezarán a contar a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, se pronuncie respecto de la aceptación o no, de la Recomendación en comento.

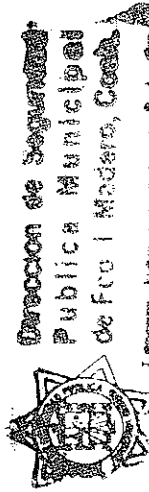
En el supuesto de que sea aceptada la Recomendación que se emite, deberán remitirse a esta Comisión las pruebas de su cumplimiento, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la aceptación de la misma. En caso de estimar insuficiente el plazo, podrá exponerlo en forma razonada, estableciendo una propuesta de fecha límite para probar el cumplimiento de la Recomendación.

En tal virtud, para su conocimiento y efectos legales conducentes se anexa al presente el documento original de la Recomendación número **27/2021**, la cual consta en **127 fojas**.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se brinden al presente oficio.

Atentamente.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
"Voz y presencia de las personas con derechos"



Recibido: 21/06/2021
12:45 pm

C.c.p. Archivo
C.c.p. 
HMY/GNS/maut


Dr. Hugo Morales Valdés.
Presidente

CDHEC
"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

PRESENCIA

Director de Seguridad Pública de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza.



Indice de la Ley de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza
del 19 de febrero de 2011



presidencia@cdhecg.org.mx



(844) 416 2110 y 416 6196



www.cdhecg.org.mx